



DECISIÓN 516 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

Nro. 2017009572

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, para fines de vigilancia y control asigna el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria Nro. NSOC79195-17CO para el siguiente producto cosmético:

PRODUCTO : PAÑO JABONOSO HUMECTANTE
MARCAS: KENKO BAÑO,
TITULAR(ES): BIKAR S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): BIKAR S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,
GRUPO COSMETICO: N/A
FORMA COSMETICA: SOPORTE IMPREGNADO
VIGENTE HASTA: 2024/06/05

EXPEDIENTE: 20128415 RADICACION: 2017078220 FECHA: 2017/06/05

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades Sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida Decisión 516 y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 5 de Junio de 2017

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Firma válida

Digitally signed by GINA ELIZABETH
NÚÑEZ HERNÁNDEZ
Date: 2017.06.05 10:43:33 COT
Reason: Invima
Location: Bogota, CO

GINA ELIZABETH NUNEZ HERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL DE COSMÉTICOS



[<< Atras](#)

Datos Generales del Producto

Expediente	20128415	Nombre producto	PAÑO JABONOSO HUMECTANTE		
Registro Sanitario	NSOC79195-17CO	Vencimiento	2024/06/05	Modalidad	FABRICAR Y VENDER
Observaciones	NI, 9004236508				
Marcas	KENKO BAÑO, ECO BAÑO				
Estado Registro	Vigente				

Datos de Interés

Grupos Amparados	N/A
Usos	
Precauciones	
Forma Cosmética	SOPORTE IMPREGNADO

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial	
ENVASE BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON CIERRE HERMETICO.	
PRESENTACION BOLSA X 1 UNIDAD, BOLSA X 10 UNIDADES, BOLSA X 5 UNIDADES	
EMPAQUE CAJA PLEGADIZA EN CARTON X 100 BOLSAS	

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	BIKAR S.A.S	CRA 106 N° 15-25	COLOMBIA	D.C.	BOGOTA	alonso.mora@bikar.com.co
TITULAR REGISTRO SANITARIO	BIKAR S.A.S	CRA 106 N° 15-25	COLOMBIA	D.C.	BOGOTA	alonso.mora@bikar.com.co

[Imprimir << Atras](#)